

**II Concurso de microrrelatos “Día de Canarias”
Villa de Garafía 2021**

PRIMERA. Objeto de la Convocatoria

El Ayuntamiento de Villa de Garafía, con el propósito de **fomentar la originalidad de los microrrelatos, la cultura, los valores sociales y costumbres**, tiene el propósito de celebrar el «Primer Concurso de Microrrelatos, Día de Canarias»

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, en correlación a las siguientes categorías

A- Categoría Juvenil: De 13 a 18 años (inclusive).

B- Categoría Adulto: Mayores de 18 años.

Los textos se presentarán individualmente, y cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras.

TERCERA. Convocatoria del concurso

Se convocará el concurso a través de los medios que se consideren más oportunos para dar una máxima difusión y facilitar la mayor participación como, por ejemplo; tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Garafía, página web del municipio, prensa, radio, televisión, mediante carteles, anuncios, etc. Asimismo, se podrá remitir a las asociaciones que componen el tejido social local.

CUARTA. Tema y formato de las fotografías

El tema del concurso será el Día de Canarias a través de microrrelatos en las que se deben introducir 4 palabras canarias de obligada incorporación, las cuales son: **GUAGUA, MACHANGO, GAVETA, GOLIFIAR.**

El jurado del concurso se reserva el derecho de rechazar la participación de aquellos microrrelatos cuyo contenido no introduzca las cuatro palabras, lo haga de forma incoherente, con otra conjugación, género y /o número.



El formato de presentación del relato será DIN-A4, entendiéndose como microrrelato a un texto breve en prosa, de naturaleza narrativa y ficcional que, usando un lenguaje preciso y conciso cuenta una historia, su principal característica es la brevedad del contenido.

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria.

El texto tendrá un límite de máximo de 150 palabras.

Ninguna obra deberá estar protegida por derechos de autor y con la inscripción de textos el participante declara haber realizado uno, o cada uno de los textos, en caso contrario no será tomado en cuenta para el concurso

QUINTA. Presentación

Las obras deberán presentarse mediante correo electrónico a la dirección cultura@garafia.org En el cuerpo del mensaje se incluirán los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, edad, dirección completa y fotocopia del DNI.

El plazo de presentación será hasta el 28 de mayo de 2021, y los premiados se anunciarán por redes sociales el 8 de junio.

SEXTA. Rechazo de obras

Serán rechazadas todas microrrelatos que no cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases.

SÉPTIMA. Premios

Juvenil

1º Premio: Bono de 30€ para canjear en los comercios locales.

2º Premio: Bono de 20 € para canjear en los comercios locales.

Adulto

1º Premio: Bono de 50 € para canjear en los comercios locales.

2º Premio: Bono de 30 € para canjear en los comercios locales

Podrán declararse desiertos los premios las obras no reúnen la calidad artística requerida.



OCTAVA. Jurado

El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la educación, la literatura y la cultura.

El jurado valorará:

- Originalidad
- Fluidez en la escritura
- Ortografía y gramática utilizada
- Calidad general de la obra
- Grado de integración de las palabras **obligatorias (Guagua, machango, gaveta, golifiar) en el texto.**
-

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

El premio podrá ser declarado desierto.

El ganador no podrá exigir la cuantía económica del premio.

NOVENA. Fallo del Jurado y entrega de premios

El Jurado, una vez finalizado el plazo de presentación de obras, se reunirá previa convocatoria de su Presidente, y examinará las obras presentadas, relacionando cuidadosamente, mediante caracteres distintos.

El fallo del Jurado se comunicará a los participantes por vía telefónica, determinándose el día 8 de junio como fecha de comunicación, y se dará difusión a través de las redes sociales y web del Ayuntamiento de la Villa de Garafía.

DÉCIMA. Exposición

Al finalizar el Concurso y con el objeto de difundir las obras literarias y promocionar el lenguaje canario, se publicará en las redes sociales el texto ganador.

UNDÉCIMA. Otras determinaciones

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.



VILLA DE GARAFÍA A 10 DE MAYO

**CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FIESTAS Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARAFÍA**

Fdo.-

Glemis Rodríguez Pérez

Documento firmado electrónicamente

